



Instructivo

Uso plataforma PTRAC

Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía-Mascota Protegida
2018



1. INTRODUCCIÓN

Todos los servicios veterinarios financiados por el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía “Mascota Protegida” deben registrarse por la Guía de Protocolos Médicos. Específicamente, en el punto 3.6, se detalla toda la documentación obligatoria requerida para la ejecución y rendición respectiva de las intervenciones, junto a los formatos dispuestos por la SUBDERE (última versión), que se encuentran en la plataforma <http://ptrac.subdereenlinea.gov.cl>.

Asimismo, la revisión de toda la documentación en el sistema, debe ser efectuada según los criterios de revisión del Programa.

2. GLOSARIO

- **Plataforma:** se referirá a <http://ptrac.subdereenlinea.gov.cl>.
- **Responsable:** dueño, poseedor, tenedor o persona responsable del animal para la realización del procedimiento. En animales sin dueño no implica propiedad, sólo se responsabiliza por las indicaciones y cuidados asociados a los procedimientos.
- **Operativo:** jornada donde se efectúan las intervenciones en una fecha determinada, ya sean esterilizaciones o atenciones sanitarias.
- **Calendario:** fecha indicada por el proveedor, para efectuar las prestaciones veterinarias.
- **Código de proyecto:** código único para cada proyecto, entregado por SUBDERE mediante la resolución exenta respectiva.
- **Procedimiento:** prestaciones veterinarias como esterilización, vacunación, desparasitación.
- **Tipo de proyecto:** corresponde al proyecto de servicio veterinario que ha sido financiado según las líneas de financiamiento del Programa, en este caso son: esterilización y atención sanitaria (vacuna antirrábica, vacuna perro/gato, antiparasitario interno, antiparasitario externo), ambas asociadas a la identificación con microchip.
- **Categoría:** corresponde a la clasificación de la ficha dentro de un operativo, la que dependerá del tipo de proyecto.
- **UTM:** Unidad Técnica Municipal, determinada en la postulación del proyecto.

3. ORGANIZACIÓN PLATAFORMA

a) Usuarios de la plataforma

La plataforma tiene cuatro tipos de usuarios, con diferentes funciones (Tabla 1).



Tabla 1. Perfiles plataforma.

Usuario	Perfil	Funciones
Proveedor	Encargado de efectuar las intervenciones. Corresponde al equipo médico, ya sea municipal (en caso de administración directa) o del servicio externalizado por la municipalidad (privado), a cargo de la ejecución del proyecto.	• Crea los calendarios, confecciona la documentación y completa las fichas de cada animal intervenido. • Debe subir dichos antecedentes al sistema. • Rectificar observaciones efectuadas por SUBDERE y UTM (en caso de un privado).
Encargado UTM	Es la persona determinada por la municipalidad en la postulación como responsable del proyecto.	• Debe verificar todos los antecedentes de cada proyecto (100%), aprobarlos y enviarlos a revisión a la SUBDERE nivel regional. • Debe aprobar calendarios. • Debe entregar clave a proveedores.
Asesor URS	Es el profesional del Programa, en la Unidad Regional de SUBDERE.	• Debe verificar, mediante muestreo, los antecedentes de cada proyecto de las municipalidades de su región, aprobarlos y enviarlos a revisión a SUBDERE nivel central, u observarlos y enviarlos a rectificación.
Asesor Programa	Es el profesional del Programa, en el nivel central de SUBDERE.	• Debe verificar, mediante muestreo, los antecedentes de cada proyecto de las municipalidades de cada región, aprobarlos u observarlos. • Debe entregar claves de acceso a la plataforma a asesor URS y a municipalidades. • Debe incorporar códigos de proyectos.

b) Solicitud de claves

El acceso a la plataforma es únicamente para quienes tengan un usuario y una clave. La solicitud de claves por parte de la municipalidad debe efectuarse por correo electrónico al profesional asesor URS del Programa, para que la solicite a nivel central, entregando lo siguientes antecedentes: nombre completo, RUT, correo electrónico, cargo, municipalidad.

La solicitud de clave por parte del proveedor la debe solicitar el equipo médico a la UTM.

Cabe destacar que la **inactivación** de un usuario se realiza sólo a nivel central, y es responsabilidad del asesor/a URS informarlo por correo electrónico.

c) Menú

La plataforma en su parte superior tiene un menú con las siguientes opciones: Lista de Operativos, Proyectos, Reportes, Sistema, que varían según el perfil de usuario.

- ✓ **Sistema:** permite ver el perfil “Mi perfil”, nombre, RUT, correo electrónico, cambiar clave.
- ✓ **Proyectos:** permite ver calendarios, operativos y documentos. Tiene un buscador.
 - **Calendarios:** se puede agregar, buscar y ver calendarios.
 - **Operativos:** aparecen los operativos con sus especificaciones. Posee un cuadro de búsqueda.
 - Características: código del proyecto, comuna, etc.
 - Estado: por enviar, enviado revisión, enviado corrección.
 - Procedimiento/s: según el tipo de proyecto.
 - Acciones: ver, agregar ficha, enviar a revisión, descargar Excel, historial.
 - **Documentos:** aparecen todos los documentos, fichas, consentimientos e instrucciones para la entrega de servicios veterinarios.
- ✓ **Lista de operativos:** se pueden revisar todos los operativos existentes, cuenta con un buscador.
- ✓ **Reportes:** se pueden ver los reportes de fichas, calendarios y proyectos, para hacer seguimiento y monitoreo a los proyectos municipales.

Tabla 2. Funciones y visualizaciones del menú según perfil.

Menú	Proveedor	Encargado UTM	Asesor URS
Sistema	X	X	X
Proyectos	X	X	X
Reportes	-	X	X
Lista de operativos	-	X	X

4. CREACIÓN PROYECTOS

a) Ingreso de proyectos a la plataforma

El ingreso de los códigos de los proyectos se efectuará únicamente en el Programa a nivel central. Cada código estará asociado a un tipo de proyecto y cada tipo de proyecto estará asociado a prestaciones veterinarias (procedimientos).

Existen los siguientes **Tipos de proyectos** de servicios veterinarios en la plataforma:

Esterilización: procedimiento quirúrgico para controlar la reproducción animal canina y felina, y su identificación.

Mascota Protegida 1 dosis: atención sanitaria preventiva de salud animal con 4 prestaciones de vacunación y desparasitación, y su identificación.

Mascota Protegida 2 dosis: atención sanitaria preventiva de salud animal con segunda dosis de vacuna perro/gato.

Registro 2016-2017: proyectos de identificación animal financiado el año 2016 y 2017.

ASD: no vigente.

ASE 2015: no vigente.

Cabe destacar que en la plataforma existen proyectos antiguos que no están abiertos y/o no corresponden a las líneas de financiamiento actuales (ASD y ASE 2015).

b) Creación de calendario

El proveedor deberá crear un calendario en la plataforma para cumplir con su responsabilidad en la planificación y calendarización de las jornadas. Debe ingresar a [Menú/Proyectos/Calendario/Agregar Calendario/Agregar Operativo](#). Deberá indicar para cada operativo o jornada de intervención los siguientes antecedentes: **comuna, fecha, hora de inicio, hora finalización, localidad, dirección, unidad vecinal, tipo de proyecto, número de animales** (Figura 1). Podrá crear uno o más operativos, de acuerdo a su planificación: podrá 'Guardar', y en caso de presionar 'Enviar', irá a revisión por parte del UTM.

Figura 1. Agregar operativo en la creación de calendario.

Comuna
Talca

Operativos

	Día Operativo	Desde las	Hasta las	Lugar	Dirección	Unidad vecinal	Tipo Proyecto	Nro animales	Estado de aprobación
	05/10/2018	09:00	16:30	El cerro	El Rosal 123, Talca, Chile	3	Esterilización	15	por enviar
					Introduce una ubicación				por enviar
					Introduce una ubicación				por enviar
					Introduce una ubicación				por enviar

 Agregar Operativo

 Guardar  Enviar  Cancelar

c) Autorización de calendario

El calendario creado por el proveedor deberá ser autorizado por la Unidad Técnica Municipal, quien verificará los antecedentes de acuerdo al tipo de proyecto.

El encargado UTM deberá ir a [Menú/Proyectos/Calendarios/Aprobación/Pendiente/Ver](#). Le aparecerán todos los antecedentes y podrá aprobar o rechazar el o los operativos enviados por el proveedor (Figura 2). En caso de aprobar, deberá elegir correctamente el **código del proyecto asignado en la resolución exenta**, debe verificarlo entre los que aparezcan en la lista desplegable (Figura 3); en caso de rechazar, enviará al proveedor observaciones.

Luego de aprobar o rechazar los operativos, deberá marcar 'Aprobar' (botón verde) o 'Rechazar' (botón rojo) el calendario (Figura 2).

Figura 2. Aprobar operativo en la creación de calendario.

Ver Calendario

Comuna: Pudahuel

Estado: aprobación pendiente

Operativos

Fecha	Lugar	Dirección	Tipo Proyecto	Procedimientos	Nro Animales	Estado Aprobación Calendario	Acciones
05-10-2018	El cerro	Condominio Las Torres, Pudahuel, Chile	Esterilización	Procedimientos	5	aprobación pendiente	✓ Aprobar ✗ Rechazar 🕒 Historial
05-10-2018	El cerro 2	Pudahuel, Pudahuel, Chile	Mascota Protegida Primera Dosis	Procedimientos	3	aprobación pendiente	✓ Aprobar ✗ Rechazar 🕒 Historial

[Rechazar](#) [Aprobar](#)

Figura 3. Asignación de código de proyecto a un operativo.

✓ Aprobar calendario operativo

Seleccionar Proyecto

Seleccione

Seleccione

8000000000000009

8000000000000123

8000012300000009

Cancelar

Aprobar



En el caso específico de los proyectos de Mascota Protegida, deberá indicar en cada operativo si se ejecutará con la primera dosis o con la segunda dosis de vacuna perro/gato, señalando lo siguiente: Mascota Protegida primera dosis (donde se realizarán los 5 procedimientos), o Mascota Protegida segunda dosis (donde solo se administrará la segunda dosis de la vacuna perro/gato a los animales que recibieron la primera dosis). **Es relevante señalar, que el sistema autorizará crear calendario de 2 dosis, sólo a los proyectos que hayan postulado a dicha modalidad**, por lo tanto, en el caso de los proyectos de Mascota Protegida que consideren dos dosis, el proveedor deberá crear calendarios diferenciados para la primera y segunda dosis.

Una vez aprobado el operativo, el proveedor podrá crear y subir los antecedentes a cada ficha del paciente. El operativo no podrá ser borrado, sólo podrá suspenderse.

Es importante tener presente, que las fichas se podrán crear en el calendario respectivo, únicamente desde la fecha indicada en el operativo o posterior.

5. EJECUCIÓN PROYECTOS

a) Categorías

El proveedor, para crear una ficha debe ingresar a [Proyectos/Operativos/Acciones/Agregar ficha](#). Debe revisar el código del proyecto y la fecha para ingresar datos en el proyecto correspondiente. Al ingresar deberá seleccionar la **categoría** de la ficha respectiva, la que corresponde a la clasificación de la ficha dentro de un operativo.

La plataforma considera categorías para cada tipo de proyecto:

Categoría 1: incluye los procedimientos médicos más la identificación con microchip. Aparecerán con el nombre “[Esterilización y chip](#)”, “[Primera dosis y chip](#)” (Figura 4).

Categoría 2: incluye sólo la identificación. Aparecerá con el nombre “[Sólo Identificación](#)” (Figura 4).

Categoría 3: incluye sólo la segunda dosis de vacuna perro/gato. Aparecerá con el nombre de “[Segunda dosis](#)” (Figura 5). En este caso el microchip ingresado será el implantado en la primera dosis.

Categoría 4: incluye sólo la identificación y registro. Aparecerá con el nombre “[Registro](#)” (Figura 6).

Esto significa que sólo en los tipos de proyectos “**Esterilización**” y “**Mascota protegida primera dosis**” podrán incorporar la categoría 1 respectiva a sus procedimientos y la categoría 2.

Figura 4. Categoría 1 y 2 en proyectos Esterilización y Mascota protegida primera dosis.

Seleccionar Categoría

Tipo de proyecto	Esterilización	Operativo	15085
------------------	-----------------------	-----------	-------

Seleccionar Categoría

Tipo de proyecto	Mascota Protegida Primera Dosis	Operativo	15082
------------------	--	-----------	-------

Cabe destacar que la categoría Identificación, será utilizada con la finalidad de rendir **únicamente** los microchips que se produzcan como saldo en las intervenciones de esterilización y atención sanitaria, originado cuando el animal reciba el procedimiento (esterilización o atención sanitaria) y tenga un microchip implantado previamente.

Figura 5. Categoría 3 en proyectos Mascota protegida segunda dosis.

Seleccionar Categoría

Tipo de proyecto	Mascota Protegida Segunda Dosis	Operativo	15083
------------------	--	-----------	-------

Figura 6. Categoría 4 en proyectos de Registro 2016-2017.

Seleccionar Categoría

Tipo de proyecto	Registro 2016-2017	Operativo	15084
------------------	---------------------------	-----------	-------



b) Creación de ficha

Datos del responsable y del paciente

Para cada uno de los operativos se deberá crear una ficha para cada intervención, correspondiente al Tipo de proyecto a ejecutar (Figura 7), y se deberá adjuntar la documentación de cada paciente, siguiendo las indicaciones de la **Guía de Protocolos Médicos versión 2018**.

Se deberá utilizar el formato vigente de Ficha de Identificación y Consentimiento informado dispuesto por SUBDERE, en el que deberán completar todos los datos (antecedentes del responsable, del animal, procedimiento y resultado, antecedentes del médico veterinario) y deberá adjuntar la información requerida con los criterios del Programa (formato consentimiento, firmas, etiqueta del microchip etc).

Microchip

Al ingresar la información a la plataforma se le hará la siguiente pregunta: **¿El microchip se está implantando hoy?** (Figura 7), si el microchip fue implantado en el operativo, deberá responder “SI” y según los protocolos médicos, el consentimiento debiese tener adherida la **etiqueta** respectiva. En caso excepcional, de que el animal tenga previamente implantado el microchip que cumple con los 15 dígitos, deberá responder “NO” y corresponderá ingresar el código verificado con el lector y el consentimiento no tendrá la etiqueta, sólo tendrá el código escrito.

Al ingresar el microchip podrá presionar el botón rojo ‘Ver historial’, que le indicará si ese código existe en la plataforma, en esta opción la plataforma entregará una tabla con los datos del paciente (Figura 8), para poder verificar su correcta transcripción y/o advertir su duplicación. Si el microchip ya fue ingresado en el mismo operativo, no le permitirá avanzar y adjuntar la documentación correspondiente.



Figura 7. Crear ficha de paciente.

(*) campos requeridos

Datos Responsable

Fecha *	RUT *	Nombre Responsable *
12/12/2018		
Teléfono fijo *	Teléfono móvil *	Mail *
Región *	Comuna *	Dirección *
Seleccione Región	Seleccione Comuna	

Datos paciente

Nro Microchip		Ver historial	¿El microchip se está implantando hoy? <i>Recuerde verificar con la etiqueta</i>
			☐ Sí ☐ No
Nombre paciente *	Fecha Nacimiento *	Color *	
		Seleccione Color	
Especie *	Sexo *	Raza *	
☒ Canino ☐ Felino	☐ Macho ☒ Hembra		
Peso(Kg) *	Nro Total animales en casa *		
Tipo Tenencia *	Razón Tenencia *		
☐ Con dueño ☐ Sin dueño	☐ Compañía ☐ Reproductivo ☐ Caza ☐ Mixto ☐ N/s ☐ Guardián ☐ Deporte ☐ Servicio ☐ Otro ☐ N/a		
Obtención *	Comuna obtención *		
☐ Compra ☐ Regalo ☐ Nació en casa ☐ Recogido ☐ Adopción ☐ N/a			
¿Ha asistido antes al M. Veterinario? *			
☐ Sí ☐ No			



Figura 8. Historial microchip.

Antecedentes Microchip

Fecha de intervención	Comuna	Veterinario	Resultado Esterilización	Resultado Vacuna Antirrábica	Resultado Vacuna Perro-Gato	Resultado Antip Inten
2017-12-01	Las Cabras	Andrea Carolina Carvacho Ibacache	finalizado con éxito	no calendarizado	no calendarizado	no calen
2018-10-08	Pudahuel	ana maria gonzalez	finalizado con éxito	no calendarizado	no calendarizado	no calen
2018-10-08	Pudahuel	ana maria gonzalez	no calendarizado	no calendarizado	no calendarizado	no calen

Cerrar

Procedimientos

Luego de ingresar los datos del responsable y del paciente, se ingresarán el o los procedimientos (Anexo 1).

Se considera como resultado 'finalizado con éxito' la realización de las prestaciones correspondientes al tipo de proyecto y todo lo estipulado en la **Guía de Protocolos Médicos versión 2018**, la información completa del proyecto debe corresponder al número total de intervenciones de la ficha de postulación aprobada y los recursos financiados:

- ✓ **Esterilización:** procedimiento quirúrgico de esterilización + identificación.
- ✓ **Mascota Protegida 1 dosis:** vacunación antirrábica + vacuna perro/gato + desparasitación interna + desparasitación externa + identificación.
- ✓ **Mascota Protegida 2 dosis:** vacuna perro/gato.
- ✓ **Registro 2016-2017:** identificación.

Cada resultado quedará marcado con un color: rechazado=rojo, suspendido=verde, fallecido= negro, finalizado con éxito= verde (Figura 9).

Al adjuntar el consentimiento y guardar quedarán inscritos los antecedentes en la plataforma (Figura 9). El proveedor podrá añadir todas las fichas correspondientes al operativo presionando "Agregar ficha", podrá editar si detecta un error, podrá mover si la ficha subida corresponde a otra fecha de operativo y podrá revisar el historial. Una vez completada la carga de fichas al operativo deberá "Enviar a revisión UTM", presionando el botón de la esquina superior derecha.



Figura 9. Fichas guardadas en el operativo.

La Ficha ha sido guardada.

Ver Operativo

Tipo: **Esterilización**

Comuna: Pudahuel
Región: Metropolitana de Santiago
Lugar: El cerro
Dirección: Estación Central, Santiago, Estación Central, Chile
Teléfono: +56227807606
Fecha: 08-10-2018
Hora Desde: 09:00:00
Hora Hasta: 17:00:00
Procedimientos: Esterilización
Nº de animales: 4
Estado Ejecución: autorizado
Estado Aprobación: por enviar

Enviar a revisión UTM

Ampliar el mapa

Santiago

Google

El plazo límite para agregar fichas y enviar operativo a UTM es de 10 días corridos desde el día siguiente a la fecha programada, superado dicho plazo el operativo será bloqueado. Este operativo será bloqueado el 19-10-2018, quedan 11 días.

Fichas

Agregar Ficha Historial Descargar Excel

Buscar: Todas Las Fichas

Mostrar 10 registros

Nro Folio	Nombre paciente	Especie	Raza	Sexo	Comuna Obtención	Estado	Resultado	Creada	Acciones
8000000000000090004	xxxxxx	canino	Malamute de Alaska	hembra	Iquique	por enviar	rechazado	08-10-2018 11:20:48	Ver Editar Mover Historial
8000000000000090003	xxxxxx	felino	Domestico Pelo Largo	hembra	Yumbel	por enviar	suspendido	08-10-2018 11:19:47	Ver Editar Mover Historial
8000000000000090002	luti	canino	Mestizo	macho	Yumbel	por enviar	fallecido	08-10-2018 11:18:31	Ver Editar Mover Historial
8000000000000090001	luti	felino	Gato Del Bosque Noruego	macho	San José de Maipo	por enviar	finalizado con éxito	08-10-2018 11:10:23	Ver Editar Mover Historial

Primero Anterior 1 Siguiendo Ultimo

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros

El plazo límite para agregar fichas y enviar operativo a UTM en la plataforma es de **10 días corridos** desde el día siguiente a la fecha programada; superado dicho plazo, el operativo será bloqueado.

El desbloqueo se debe hacer mediante una solicitud desde la municipalidad, por oficio alcaldicio y correo electrónico del encargado/a UTM al asesor URS respectivo, quien lo derivará a nivel central. Deberá indicar el código del proyecto, tipo de proyecto, fechas y argumentar detalladamente los motivos del retraso en subir la documentación al sistema.

6. PROYECTOS DE REGISTRO

Para estos proyectos, existe una nomenclatura diferente en la Ficha de manera exclusiva, que corresponde a la implantación del microchip, donde 'AN' significa animal nuevo, y 'AEP' corresponde a animal esterilizado por el programa en el período 2015. En el caso de marcar la opción AEP, se debe añadir el número de folio de la ficha del paciente respectivo, del proyecto de esterilización previo (Figura 10).

Figura 10. Datos ficha de Registro.

Procedimiento

Registro

Implantación de Microchip
☐ Implantación de Microchip AN
☐ Implantación de Microchip AEP

Nro Folio

Nombre médico veterinario que realiza procedimiento *

RUT *

7. USO CATEGORÍA SOLO IDENTIFICACIÓN

Para velar por el buen uso de los recursos financiados y para dar cumplimiento a los objetivos del Programa en sus líneas de financiamiento que incluyen prestaciones como “esterilización” más identificación con microchip y “atención sanitaria” más identificación con microchip; y para el cumplimiento de la implementación de la Ley 21.020, las municipalidades deberán seguir las instrucciones que se indican a continuación con el saldo de microchip que no implanto, originado por la presentación de pacientes que ya contaban con un microchip de 15 dígitos.

El proveedor deberá crear una ficha en el proyecto respectivo donde ocurrió el saldo, ingresando a [Proyectos/Operativos/Acciones/Agregar ficha](#) y seleccionar la categoría “Sólo Identificación” (Figura 4). Al crear una ficha de esa categoría completará como procedimiento la identificación con microchip (Figura 11).



Figura 11. Ingreso de identificación en categoría “Sólo identificación”.

Identificación

Nro Microchip

Ver historial

¿El microchip se está implantando hoy?

Recuerde verificar con la etiqueta

☒ Si

☐ No

Resultado procedimiento

Estado

☒ Finalizado con éxito ☐ Suspendido ☐ Rechazado ☐ Fallecido

Al finalizar el proyecto, la municipalidad deberá cerciorarse del número total de microchip nuevos implantados, debiendo verificar que el número total de microchip nuevos correspondan al total de intervenciones. De detectar que existe un saldo de microchip no utilizados, la municipalidad deberá implantar los microchips faltantes en nuevos animales.

Tabla 3. Ejemplo de saldo de microchips.

Caso	Ejemplo	Medida	Rendición
La municipalidad recibe financiamiento para una cantidad determinada de prestaciones + microchip, pero en la ejecución llega un número de mascotas que ya tenían implantado el microchip.	La comuna de Calama postuló a 1000 esterilizaciones de caninos y felinos, pero 50 animales esterilizados ya tenían un microchip implantado que cumplía con la norma.	Deberán implantar el saldo de 50 microchip en animales que ya se encuentren esterilizados o en sectores donde no haya acceso a servicios veterinarios por geografía, vulnerabilidad económica y social.	Los animales que reciban la implantación de microchip, en la ficha de identificación y en el consentimiento informado deberán pegar la etiqueta del microchip y deberán ingresar la ficha en la categoría “Identificación”.

8. RENDICIÓN Y CIERRE.

La Unidad Técnica Municipal será la responsable de verificar en el 100% de los casos, que las intervenciones se hayan desarrollado de manera conforme y de acuerdo a los lineamientos del Programa, que se cuente con toda la documentación y sus requerimientos. Un asesor/a PTRAC de la URS supervisará en terreno las jornadas y verificará una muestra de la documentación de la plataforma; y un asesor/a PTRAC central verificará una muestra para **aprobar la rendición**.

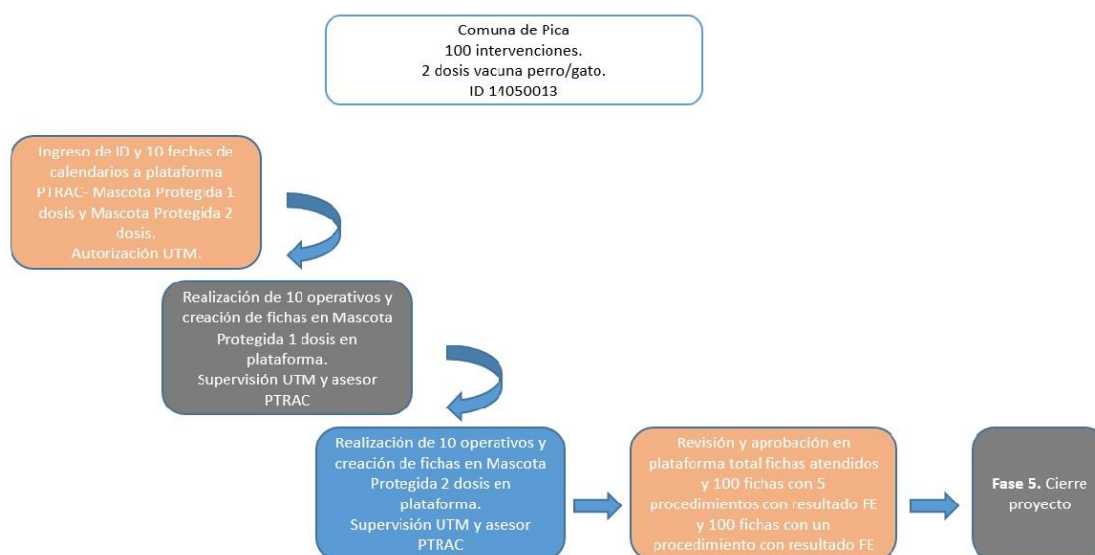
Revisión UTM:

Todos los antecedentes de todos los proyectos de cada municipalidad, deben ser revisados en un **100%** por la Unidad Técnica Municipal. Deberá ingresar a [Proyectos/Operativos/Buscar](#) y colocar en el cuadro “enviado revisión UTM”. En “Acciones”, el UTM deberá “Marcar ejecutado” cuando el operativo se haya **ejecutado**. También podrá para cada operativo revisar una planilla Excel con los datos del operativo y su historial, y además realizar las acciones de:

- Enviar a corrección proveedor: cuando en la revisión de la plataforma existan errores, inconsistencias, falta de documentación, antecedentes incompletos, etc.
- Enviar a revisión URS: cuando luego de la revisión de plataforma y documentos se encuentre el 100% conforme.

Para dar por terminado el proyecto y con rendición completa aprobada, en la plataforma deberá aparecer el total de operativos asociados al ID del proyecto con “**rendición aprobada**”, y el número total de la meta postulada con resultado ‘finalizado con éxito’, de acuerdo a la postulación inicial del proyecto (Figura 12). Con esta información la municipalidad deberá confeccionar oficios, ficha de cierre, informes y otros.

Figura 12. Ejemplo ejecución y rendición proyecto Mascota Protegida.

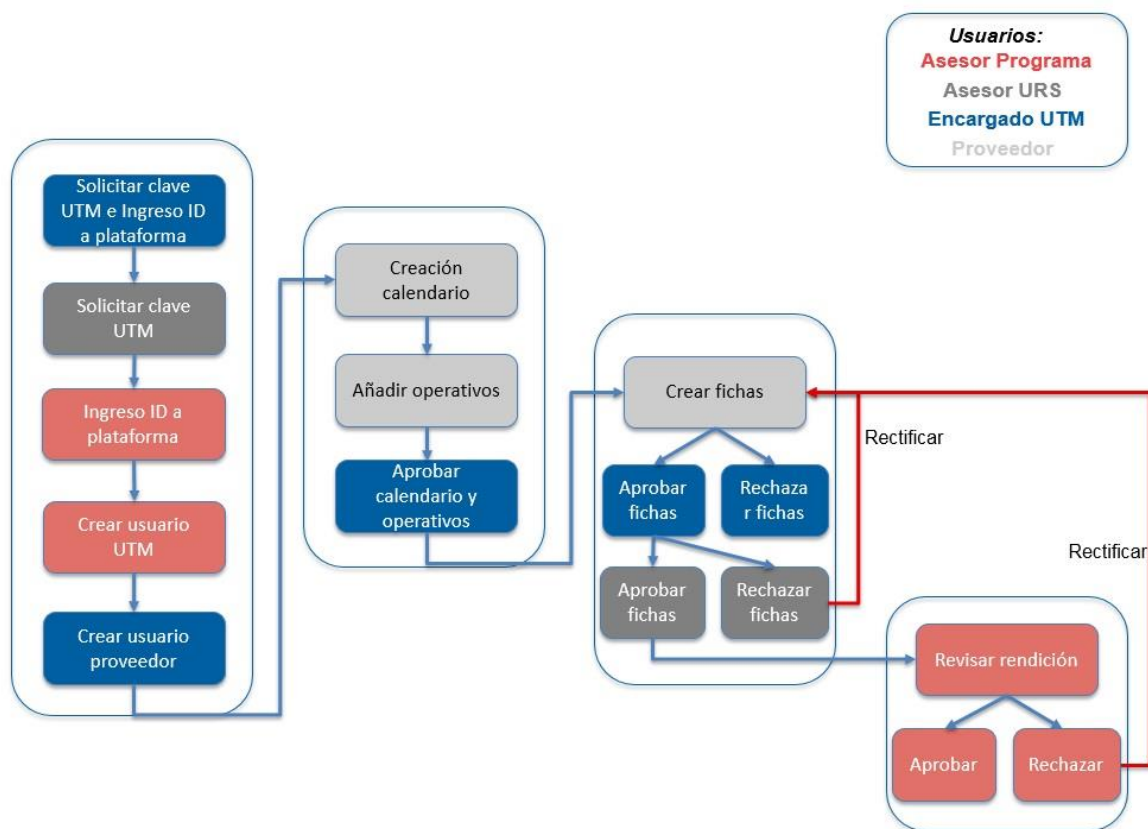


UTM: Unidad Técnica municipal.
PTRAC: Programa Tenencia Responsable Animales de Compañía.
FE: resultado finalizado con éxito.

9. FLUJO DE PROCESO.

Para hacer una revisión general del funcionamiento de la plataforma se deben comprender detalladamente los roles de cada perfil en la plataforma, etapa en la que participa y cómo se avanza en cada etapa del desarrollo de un proyecto. Un resumen se visualiza en la Figura 13.

Figura 13. Flujo de proceso plataforma



10. ANEXO 1

Figura 14. Procedimientos proyecto esterilización

Esterilización

Ovariohisterectomía

☐ Línea alba ☐ Flanco derecho

☐ Flanco izquierdo ☐ Mixto

Resultado procedimiento

Estado

☐ Finalizado con éxito ☐ Suspendido ☐ Rechazado ☐ Fallecido

Figura 15. Procedimientos proyecto Mascota protegida primera dosis

Vacuna antirrábica

Laboratorio Nro Serie

Vacuna Perro-Gato

Vacuna perro

☐ Séxtuple ☐ Parvovirus-distemper

☐ Óctuple ☐ Otra

Antiparasitario interno

fármaco dosis presentación

Antiparasitario externo

fármaco dosis presentación

Resultado procedimiento

Estado

☐ Finalizado con éxito ☐ Suspendido ☐ Rechazado ☐ Fallecido



Figura 16. Procedimientos proyecto Mascota Protegida segunda dosis

Vacuna Perro-Gato Segunda Dosis

Vacuna gato

☐ Triplefelina ☐ Otra

☐ Leucemia

Resultado procedimiento

Estado

☐ Finalizado con éxito ☐ Suspendido ☐ Rechazado ☐ Fallecido

Figura 17. Procedimientos proyecto registro 2016-2017

Registro

☐ Implantación de Microchip AN

☐ Implantación de Microchip AEP

Nro Folio

Resultado procedimiento

Estado

☐ Finalizado con éxito ☐ Suspendido ☐ Rechazado ☐ Fallecido